

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

1.- Cargo	Profesional de Apoyo Subdepto. Gestión de Convenios
Lugar de Desempeño	Santiago
N° Vacante	2
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	12°
Renta Total Haberes	\$ 1.547.696

(En el caso que un funcionario/a postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; motivo del proceso de selección al que postula).

II. Objetivo del cargo

Gestionar y administrar los Convenios de Compra de Servicios de Prestaciones de Salud que suscribe FONASA con prestadores que no pertenecen al Sistema Nacional de Servicios de Salud.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe de Depto. Gestión de Convenios MAI	Nivel Central.

IV. Principales funciones asociadas:

- Establecer relaciones comerciales con prestadores de salud que no pertenecen al Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- Constituirse en la contraparte operativa de FONASA con prestadores en convenios.
- Elaborar informes de gestión referidos a dichos Convenios.
- Gestionar reclamos de beneficiarios por no cumplimiento de los referidos Convenios.
- Elaborar estadística e informes oficiales relativos a los convenios.
- Colaborar en la ejecución y monitoreo financiero de los Convenios.
- Trabajar en análisis de bases de datos.
- Validación de prefacturas emitidas por los prestadores en Convenio.

V. Requisitos de postulación.

• Requisitos generales

- Estar Calificado/a en Lista 1.
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.
(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Depto. de Gestión y Desarrollo de las Personas del NC).

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 12° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Profesionales del área de la Administración y profesionales del área de Salud.

Capacitación deseable

- Seguros de salud público y privado.
- Normativa ley de Compras y Contratación Pública
- Manejo de MS. Office avanzado y bases de datos.
- Responsabilidad administrativa y procedimientos disciplinarios
- Ética, probidad y transparencia

b. Competencias

Transversales	Genéricas	Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad y Ética en la Gestión Pública - Orientación al Cliente Interno y Externo - Compromiso con la Excelencia y Calidad - Conciencia Organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación por la excelencia y la calidad. - Iniciativa - Flexibilidad - Trabajo en equipo - Pensamiento Analítico 	<ul style="list-style-type: none"> - Temáticas referentes a legislación, administración y gestión en salud. - Temáticas referentes a legislación sobre compra y contratación pública. - Conocimiento de plataforma ORACLE Right Now.

c. Experiencia Profesional

- Experiencia Profesional de al menos 2 años en establecimientos de salud Públicos o Privados en áreas de Gestión Administrativa en Salud y/o Administración Pública.



VII.- Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraren acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Las etapas de “Evaluación de Competencias Técnicas” y “Apreciación global del candidato”, se realizarán idealmente de manera presencial en la ciudad de Santiago, debiendo cada postulante asumir el costo del traslado al lugar de evaluación.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Profesional.	20%
Evaluación de Competencias Técnicas	30%
Apreciación Global del Candidato	30%

VIII.- Criterios de evaluación

1. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 23 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Mín. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Profesionales del área de la Administración y profesionales del área de Salud.	20	30	23	20%
	Poseer entre 2 a 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			

2. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Laboral”. El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	Experiencia profesional mayor a 3 años, en establecimientos de salud, públicos o privados en áreas de Gestión administrativa en salud y/o Administración Pública.	20	20	12	20%
	Experiencia profesional entre 2 y 3 años, en establecimientos de salud, públicos o privados en áreas de Gestión administrativa en salud y/o Administración Pública.	12			
	Experiencia profesional menor a 2 años, en establecimientos de salud, públicos o privados en áreas de Gestión administrativa en salud y/o Administración Pública.	0			

3. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 90% de aprobación en prueba técnica	30	30	20	30%
	El puntaje obtenido representa sobre un 80% y hasta un 90% de aprobación en prueba técnica	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 70% y un 80% de aprobación en prueba técnica	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica	0			

Estructura de Prueba Técnica:

1.- Temáticas a consultar:

- Legislación, administración y gestión en salud.
- Compra y contratación pública.

12 preguntas de Alternativas 30% (12 puntos) duración 20 minutos.

2.- Temáticas a consultar:

- - Conocimiento de plataforma ORACLE Right Now.

2 casos 70% (18 puntos) duración 40 minutos

4. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente	40	40	20	30%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple	10			

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación (ó Certificado de Capacitación de Fonasa).
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia Profesional en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.



X.- Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a seleccion@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día **02 de febrero de 2022**, indicando en asunto: **Profesional de Apoyo Subdepartamento Gestión de Convenios**

Importante:

Los correos electrónicos de postulación no deben superar los **2MB**. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección.	Correogestiondepersonas@fonasa.cl	21/01/2022 a 02/02/2022
Recepción Postulaciones.	Correo seleccion@fonasa.cl	21/01/2022 a 02/02/2022
Evaluación Curricular.	Depto. Desarrollo de las Personas	03/02/2022 a 06/02/2022
Evaluación Técnica.	Depto. Desarrollo de las Personas / Subdepto. Programas Especiales.	07/02/2022 a 10/02/2022
Apreciación Global del Postulante.	Comité de Selección.	11/02/2022 a 15/02/2022
Selección del Postulante.	Jefe(a) Depto. Gestión Comercial Complementaria.	16/02/2022 a 21/02/2022

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Santiago, 20 de enero de 2022.-

ANEXO Nº 1
FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _

Apellidos: _

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _

Teléfono particular: _

Teléfono Móvil: _

Otros teléfonos de contacto: _

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es sí, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _

ANEXO Nº 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE GESTIÓN DE PERSONAS :_

NOMBRE :_

RUT :_

Lugar, fecha_



Timbre